

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la Tercera Sesión Ordinaria** del mes de agosto del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **25 de agosto del año 2010**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del 2010.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Oficio número DPC/764/2010/OL presentado por Dr. Norberto Cerrillo Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la solicitud de la comunidad de Muyután y Rancho La Cañada, donde solicitan la constitución de una Agencia Municipal en dicho poblado. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y A LAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTES.**

B) Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Proyectos de Asociación Público – Privada, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO – PRIVADA COMO COADYUVANTES.**



V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación de equipo de cómputo, de comunicaciones, audio, video, fotografía, electrodoméstico, mobiliario y equipo de oficina del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y su desechamiento o, en la medida de lo posible, reciclaje.

2.- Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe solicitar la adhesión del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al Consejo Intermunicipal de Promoción Económica y Turismo.

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo número 095/2010 tomado en la sesión ordinaria de fecha 07 de Mayo del año en curso, a efecto de cambiar la obra pública propuesta por el Gobierno Municipal para acceder a los recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010.

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de los procedimientos administrativos para expedir la declaratoria de bienes inmuebles que forman parte del patrimonio municipal, respecto de dos fincas sobre las que este H. Ayuntamiento ejerce la posesión, control y administración a título de dueño.

5.- Iniciativa de Ley presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2011 dos mil once y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación.

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Cesión Temporal de Derechos Posesorios con el organismo público descentralizado denominado Telecomunicaciones de México para la instalación de un módulo de TELECOM y correos en la Delegación de San Sebastián El Grande.

VI.- Asuntos Generales.

Dependencia:

Número:

Asunto:

0000002

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

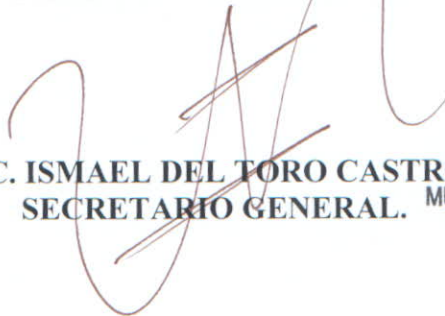
**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 24 DE AGOSTO DE 2010.**



**ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA**



**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
SECRETARIO GENERAL.**



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL**

c.c.p. Director de Comunicación Social
c.c.p. Director de Relaciones Públicas
ALRP

